



De ley y de corazón

Historia epistolar de una amistad. María Zambrano Alarcón – Pablo de Andrés Cobos. Cartas (1957-1976)

S. De Andrés Castellanos y J. L. Mora García (eds.)

Este magnífico epistolario fue presentado el pasado 27 de septiembre de 2011 en el Ateneo de Madrid por los editores, Soledad de Andrés Castellanos (hija de Pablo de Andrés Cobos) y José Luis Mora García. Presidía la mesa José Luis Abellán, quien estuvo relacionado vitalmente con ambos pensadores.

El libro presenta la correspondencia inédita entre la filósofa veleña María Zambrano Alarcón (1904-1991) y el maestro Pablo de Andrés Cobos (1899-1973). Son 74 cartas, 41 de Zambrano (las últimas tres ya van dirigidas a la viuda de Pablo de Andrés Cobos, Enriqueta Castellanos) y 33 de Cobos (la última es de su viuda). Las cartas abarcan el periodo entre 1957 y 1976, es decir el arco de tiempo en que, mientras que Cobos reside en Madrid, Zambrano se encuentra antes en Roma y después en La Pièce.

El texto se ve enriquecido por la presentación de Emilio Lledó, por el hermoso prólogo de Soledad de Andrés Castellanos y José Luis Mora y por una interesante biografía intelectual realizada por Fernando Hermida de Blas, indispensable para comprender correctamente la figura del maestro segoviano. Completan el libro cuatro apéndices que recogen fotos, documentos originales, cartas manuscritas, etc.

Como ha subrayado la hija de Cobos en la presentación del libro, se trata de un epistolario particularmente intenso e interesante, pues es un epistolario entre “hermanos”: ambos fueron “hijos” espirituales de Don Blas Zambrano, como muy bien enseña el encuentro de inquietudes, quehaceres y actitudes en las que es posible entrever ecos de muchos de los ideales de la Institución Libre de Enseñanza.

Hoy en día sabemos bastante de la vida de María Zambrano, exiliada por 45 largos años, filósofa que nunca consiguió tener un cargo académico oficial y que transcurrió la mayoría de su vida exiliada, en un estado de pobreza e incertidumbre. Muy poco se conoce, desgraciadamente, acerca de la vida y del pensamiento de Pablo de Andrés Cobos, discípulo de Don Blas, maestro en la provincia de Segovia en los años en que Antonio Machado y Blas Zambrano vivían en la ciudad del acueducto. Gran y sutil conocedor de la obra machadiana, Cobos fue una personalidad comprometida con la República y precisamente por esto un “expelido”, como él mismo se autodefine en una carta del 17/07/1969. Su compromiso le costó hasta la cárcel, donde estuvo recluso de julio de 1936 hasta octubre de 1940.

Cobos representó, como señala Fernando Hermida de Blas, «un puente entre la “resistencia silenciosa” contra el franquismo y el exilio republicano», pues en él se conjugaron devoción a la enseñanza, labor periodística e intelectual, compromiso político y acción social.

Ambos autores escriben desde la soledad, y en la soledad se encuentran y establecen una sintonía “de ley y de corazón”, un diálogo intelectual y afectivo hecho de intercambios de ideas, sugerencias filosóficas, confesiones personales, solidaridad y ayuda. Así, encontramos en este epistolario, el testimonio del compromiso de Cobos para que la hermana de María, Araceli, consiguiera a su nombre las pensiones de orfandad, en un momento en que la situación de las dos hermanas era particularmente delicada; encontramos cartas en que comparten la experiencia con Blas, “Padre” (escrito por Zambrano casi siempre con mayúscula) de quien ambos se sienten herederos intelectuales. Las reflexiones acerca de la figura del “Padre” constituyen un importante núcleo del epistolario, en que ambos pensadores enseñan compartir una profunda interiorización de los ideales institucionista, además que diagnósticos y propuesta para la renovación de una España que, como escribe el mismo Cobos, «resulta muy dolorosa» tanto para los exiliados como para los que en ella quedaron. Ambos pensadores comparten la necesidad de hablar de España, de pensar y dar voz a la patria o a una idea de patria entendida como horizonte humano de posibilidad existencial. A este propósito, es el mismo Pablo de Andrés Cobos quien escribe palabras tan hermosas y llenas de dolor y amargura: «Nos dejaron huérfanos de patria y, en cierto modo, de humanidad, pues no hay manera de sentirse en el mundo desde fuera de la patria. Y es que en la patria está el medio en que crecimos, ese medio físico y humano próximo que tan decisiva influencia tiene en nuestro hacernos». Zambrano y Cobos escriben entonces desde la paradójica condición de exiliada y “expelido”, de seres que asumen la radicalidad de una situación existencial que les pone en el límite, en el confín entre el “dentro” y el “fuera”.

El recuerdo de Blas Zambrano y las reflexiones sobre España dejan paso a la memoria de Segovia y el periodo en que Cobos y la familia Zambrano vivieron en la ciudad del acueducto, que por aquel entonces había visto pasar y reunirse algunos de los más importantes intelectuales de la época, como por ejemplo Antonio Machado y Miguel de Unamuno.

Otro importante núcleo de interés del epistolario, como subrayan los mismos editores, es representado por el ejercicio práctico de confesión por parte de María Zambrano, pues sin duda en las cartas de la filósofa podemos encontrar muchos detalles de su vida familiar, desde la enfermedad de la hermana Araceli hasta sus inquietudes personales. María Zambrano escribe a Cobos con sinceridad e increíble sensibilidad; con confianza, que es para ella «más que esperanza», pues «es receptiva, órgano de conocimiento al par que de acción», mientras que la esperanza «se proyecta».

El lector no tiene que pensar que el presente epistolario, por su carácter íntimo y “confesional”, falte de reflexiones filosóficas, pues la atención conferida a Antonio Machado y a Ortega y Gasset constituye un fundamental núcleo de interés. Es sabido que María Zambrano se consideró siempre discípula de Ortega y Gasset – sin que esto le haya nunca prohibido caminar por “su cuenta” – y deudora de Antonio Machado, a pesar de no haber nunca escrito un libro sobre el amigo de su padre. Por el contrario, Cobos nunca se consideró un convencido orteguiano, pero sin duda sintió una honda convicción por Machado, sobre todo en relación a tres temas principales: el tiempo, el humor y la muerte. Las cartas reunidas en este volumen enseñan la génesis de los libros que Pablo de Andrés dedicó al estudio del pensamiento de Machado y el posicionamiento del maestro en relación a Ortega, hecho, este último, que permite a María Zambrano fijar sus propias posiciones respecto a “Don José”, a Zubiri y a su propio pensamiento en relación a la historia de España.

Si es verdad, como escribe Emilio Lledó, que somos «lenguaje y amistad», somos también memoria, memoria compartida. El epistolario entre Zambrano y Pablo de Andrés Cobos se delinea entonces como un ejercicio de escritura vital, en que memoria, lenguaje y amistad se mezclan y sostienen recíprocamente, para dar a luz textos de deslumbrante intensidad y fin hermosa.

Ficha técnica del libro

Título:	De ley y de corazón. Historia epistolar de una amistad. María Zambrano Alarcón – Pablo de Andrés Cobos. Cartas (1957-1976)
Editorial:	UAM Ediciones, 2011
Edición:	S. De Andrés Castellanos y J. L. Mora García

Elena TRAPANESE